

Gobierno  
del Estado



Coahuila  
de Zaragoza

**Acta de Recepción de Propuestas y Fallo del Proceso Competitivo SEFIN/SSIC/007/2021 para la Contratación de un Crédito a Corto Plazo Hasta por \$500,000,000.00**

En la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, siendo las doce horas del día 05 de noviembre de 2021, en la Oficina que ocupa la Secretaría de Finanzas del Estado de Coahuila de Zaragoza, ubicada en calle Castelar S/N, Zona Centro, en Saltillo, Coahuila, C.P. 25000, se llevó a cabo el **Acto de Recepción de Propuestas y Fallo del Proceso Competitivo SEFIN/SSIC/007/2021 para la Contratación de un Crédito de Corto Plazo hasta por \$500,000,000.00 (Quinientos millones de pesos 00/100 m.n.).**

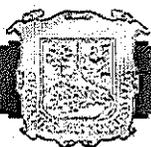
Los nombres, cargos y firmas de los servidores públicos que asistieron a este acto son los que se señalan a continuación:

Por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza:

<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>
. Blas José Flores Dávila	Secretario de Finanzas
. Armando Javier Rubio Pérez	Subsecretario de Ingresos y Crédito
. Aída Huereca Santos	Directora Gral. de Política de Crédito
. Juan Pablo Alvarado Cepeda	Coordinador General de Asuntos Jurídicos

El Lic. Blas José Flores Dávila, a nombre de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, manifiesta que con fecha 03 de noviembre de 2021 se realizó invitación a: Banco Mercantil del Norte S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, mediante oficio SEFIN/SSIC/182/2021; a Banco Multiva S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva, mediante oficio SEFIN/SSIC/183/2021; a Banco Santander México S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México, mediante oficio SEFIN/SSIC/184/2021; a Banco HSBC, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, mediante oficio SEFIN/SSIC/185/2021; a BBVA México S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México, mediante oficio SEFIN/SSIC/186/2021 y; a Banco Azteca S.A., Institución de Banca Múltiple, mediante oficio SEFIN/SSIC/187/2021; para que

Gobierno  
del Estado



SEFIN

SECRETARÍA  
DE FINANZAS

Coahuila  
de Zaragoza

presentaran ofertas para contratación de un crédito de corto plazo al amparo del antepenúltimo párrafo del artículo 26 y 30 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Es así que, en fecha 05 de noviembre de 2021, en la Oficina que ocupa la Secretaría de Finanzas del Estado de Coahuila de Zaragoza, ubicada en calle Castelar S/N, Zona Centro, en Saltillo Coahuila, C.P. 25000, se celebró el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas, según lo hace constar como a continuación se indica:

#### Dictamen Técnico

A continuación, se señala por cada una de las invitaciones realizadas, la respuesta que se obtuvo:

Participante	Entregó Propuesta	Entrego Notificación de No Participación	Propuesta en Firma
Banco Mercantil del Norte, S.A.	SI	NO	SI
Banco Multiva, S.A.	NO	SI	NO
Banco Santander México, S.A.	NO	SI	NO
Banco HSBC, S.A.	NO	SI	NO
BBVA México, S.A.	NO	SI	NO
Banco Azteca, S.A.	SI	NO	SI

Considerando que la invitación se realizó a seis instituciones financieras, con reconocido prestigio y cobertura nacional, se manifiesta que solamente se recibieron dos ofertas irrevocables, por parte de las siguientes instituciones financieras: i) Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte; y ii) Banco Azteca, S.A. Institución de Banca Múltiple; así como cuatro oficios de negativa a participar de las siguientes instituciones financieras: i) Banco Multiva, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva; ii) Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México Banco; iii) HSBC, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC; y iv) BBVA México S.A., Institución de Banca

Gobierno  
del Estado



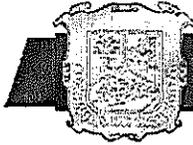
Coahuila  
de Zaragoza

Múltiple, Grupo Financiero BBVA México. Por lo que se procedió a la revisión cuantitativa y de contenido de las propuestas recibidas, siendo el resultado el siguiente:

- 1) Banco Multiva, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva, presentó oficio signado por su representante legal, de fecha 05 de noviembre de 2021, por medio del cual manifiesta la negativa a participar en el presente proceso competitivo.
- 2) Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México, presentó oficio signado por su representante legal, de fecha 05 de noviembre de 2021, por medio del cual manifiesta la negativa a participar en el presente proceso competitivo.
- 3) Banco HSBC, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, presentó oficio signado por su representante legal, de fecha 05 de noviembre de 2021, por medio del cual manifiesta la negativa a participar en el presente proceso competitivo.
- 4) BBVA México S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México, presentó oficio signado por su representante legal, de fecha 05 de noviembre de 2021, por medio del cual manifiesta la negativa a participar en el presente proceso competitivo.
- 5) Lista de cotejo de los términos y condiciones de la propuesta calificada presentada por Banco Mercantil del Norte, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, para ser evaluada con base en los requerimientos de la Convocatoria para la contratación del Crédito de Corto Plazo:

Requerimiento	Cumple	No cumple
Monto	Si	
Plazo	Si	
Tipo de Obligación	Si	
Condiciones Previas	Si	
Cláusulas de Contrato y Obligaciones	Si	

Gobierno  
del Estado



SEFIN

SECRETARÍA  
DE FINANZAS

Coahuila  
de Zaragoza

Resumen de las características de la oferta calificada de Banco Mercantil del Norte, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte:

Sujeto de Crédito:	Estado de Coahuila de Zaragoza
Banco Acreditante:	Banco Mercantil del Norte, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte
Tipo de Crédito:	Crédito Simple
Fuente de Pago:	Recursos susceptibles de otorgar por parte del Estado
Destino:	Insuficiencias de Liquidez de Carácter Temporal
Monto:	Hasta \$300,000,000.00 (trescientos millones de pesos 00/100 m.n.). El crédito se podrá disponer en una o varias disposiciones.
Plazo del Contrato:	Hasta 12 meses o hasta 365 días.
Plazo de Disposición:	Una o varias disposiciones, a partir de la firma del contrato.
Amortización del Crédito:	12 pagos mensuales iguales de capital los días 19 de cada mes a partir del 19 de diciembre de 2021.
Pago de Intereses:	Mensual vencido a partir de la fecha de disposición los días 19 de cada mes, a partir del 19 de noviembre de 2021.
Comisiones:	Por disposición de 1.00% más IVA
Sobretasa:	1.50% (uno punto cincuenta por ciento)
Tasa de Referencia:	La tasa de referencia TIIE a 28 días revisable Mensualmente
Gastos Adicionales	No aplica.

- 6) Lista de cotejo de los términos y condiciones de la propuesta calificada presentada por Banco Azteca, S.A., Institución de Banca Múltiple, para ser evaluada con base en los requerimientos de la Convocatoria para la contratación del Crédito de Corto Plazo:

Requerimiento	Cumple	No cumple
Monto	Si	
Plazo	Si	
Tipo de Obligación	Si	
Condiciones Previas	Si	
Cláusulas de Contrato y Obligaciones	Si	

Gobierno  
del Estado



Coahuila  
de Zaragoza

Resumen de las características de la oferta calificada de Banco Azteca, S.A., Institución de Banca Múltiple:

Sujeto de Crédito:	Estado de Coahuila de Zaragoza
Banco Acreditante:	Banco Azteca, S.A., Institución de Banca Múltiple
Tipo de Crédito:	Crédito Simple
Fuente de Pago:	Recursos susceptibles de otorgar por parte del Estado
Destino:	Insuficiencias de Liquidez de Carácter Temporal
Monto:	Hasta \$500,000,000.00 (Quinientos millones de pesos 00/100 m.n.). El crédito se podrá disponer en una o varias disposiciones.
Plazo del Contrato:	Hasta 12 meses o hasta 365 días.
Plazo de Disposición:	Una o varias disposiciones, a partir de la firma del contrato.
Amortización del Crédito:	12 pagos mensuales iguales y consecutivas de capital lo días 19 de cada mes a partir del 19 de diciembre de 2021.
Pago de Intereses:	Mensual sobre saldos insolutos contados a partir de la primera disposición los días 19 de cada mes, a partir del 19 de noviembre de 2021
Comisiones:	Por apertura de 1.20% (uno punto veinte por ciento)
Sobretasa:	180 (ciento ochenta) puntos base
Tasa de Referencia:	La tasa de referencia TIIE a 28 días revisable Mensualmente
Tasa Interés Moratoria:	Dos veces la tasa de interés ordinaria
Gastos Adicionales	No aplica

Se anexa a la presenta copia de las ofertas irrevocables y los oficios de negativa a participar presentados por los bancos invitados.

#### Resultado Final

Con base en el Análisis de la tasa efectiva sobre el cálculo del menor costo financiero, se determinó asignar un contrato de Crédito de Corto Plazo a Banco Mercantil del Norte, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, hasta por la cantidad de \$300'000,000.00 (Trescientos millones de pesos 00/100 m.n.), de acuerdo con las

Gobierno  
del Estado



Coahuila  
de Zaragoza

condiciones presentadas en su propuesta, en virtud de presentar la oferta que representa el menor costo financiero y más conveniente para el Estado.

En razón del monto requerido por el Estado, además, **se determinó asignar un contrato de Crédito de Corto Plazo a Banco Azteca, S.A., Institución de Banca Múltiple**, hasta por la cantidad de **\$200'000,000.00 (Doscientos millones de pesos 00/100 m.n.)**, de acuerdo con las condiciones presentadas en su propuesta, en virtud de presentar la segunda oferta que representa el menor costo financiero y más conveniente para el Estado.

Los participantes adjudicados, deberán formalizar su obligación contractual, mediante la suscripción del contrato correspondiente, dentro de los cinco días hábiles posteriores a la fecha del presente fallo.

Todos los compromisos y obligaciones que se deriven del presente proceso de contratación, causarán efecto a partir de esta fecha.

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por concluido el acto a las trece horas del mismo día en que se celebró, firmando al margen y al calce todos los que en el actuaron. Para efectos de notificación, se remitirá el acta por correo electrónico a los participantes, dicho procedimiento sustituye a la notificación personal.

#### ASISTENTES

Nombre

Firma

Lic. Blas José Flores Dávila  
Secretario de Finanzas

\_\_\_\_\_

C.P. Omar Ramos Saucedo  
Representante de Banco Mercantil del Norte S.A.

\_\_\_\_\_

Gobierno  
del Estado



SEFIN

SECRETARÍA  
DE FINANZAS

Coahuila  
de Zaragoza

Lic. Gonzalo Salvador García Salazar  
Representante de Banco Azteca S.A.

\_\_\_\_\_

Ing. Armando Javier Rúbio Pérez  
Testigo

\_\_\_\_\_

Lic. Aida Huereca Santos  
Testigo

\_\_\_\_\_

Lic. Juan Pablo Alvarado Cepeda  
Testigo

\_\_\_\_\_

Acta de Recepción de Propuestas y Fallo del Proceso Competitivo SEFIN/SSIC/007/2021  
para la Contratación de un Crédito a Corto Plazo Hasta por \$500,000,000.00

